



Los empleados penitenciarios se manifiestan por “la muerte” de su “dignidad”

Los empleados penitenciarios de la cárcel de Huelva se han manifestado este lunes en la capital en el que es su quinto día de huelga general, para visualizar el conflicto laboral, mediante una performance en la que representan, con ataúd incluido, la muerte de su «dignidad» como colectivo «resultado de décadas de olvido» y que ha llegado en este momento a su punto más álgido «por lo que ha provocado el origen de este conflicto laboral» y «por sentirnos los olvidados por parte del ministerio del Interior».

Durante esta manifestación-entierro, han trasladando sus restos desde las puertas del Consistorio hasta la sede de la subdelegación del Gobierno en Huelva.

En este acto han citado a los representantes parlamentarios onubenses de Congreso y Senado de los grupos parlamentarios del PSOE, PP y Podemos y el representante del grupo parlamentario de Ciudadanos en el parlamento Andaluz, para dar a conocer de primera mano su problemática y con el fin de desbloquear este conflicto «que afecta a cerca de 600 familias onubenses».

Según ha informado el sindicato Acaip, estas movilizaciones son consecuencia de «la privatización paulatina de un servicio público esencial» con un coste anual en seguridad exterior de todas las prisiones de España de 60 millones de euros para una plantilla de poco menos de 1.000 trabajadores (el coste aproximado para el centro penitenciario de Huelva sería de medio millón de euros), «unas carencias dramáticas en prevención de agresiones y formación de lo trabajadores» y la pérdida poder adquisitivo durante de muchos años «que nos ha convertido sin ninguna duda en el patito feo del ministerio del interior».

Es por este motivo, que la plataforma sindical de prisiones, compuesta por los sindicatos ACAIP, UGT, CC00 Y CSIF, han querido poner en conocimiento que el conflicto laboral colectivo entre la administración penitenciaria y los empleados públicos de prisiones continúa.

Tras dos jornadas de huelga en el mes de octubre, la indignación del colectivo de trabajadores penitenciarios «ante el inmovilismo del Gobierno» les ha llevado a las cinco organizaciones sindicales a convocar nuevamente esta huelga que comenzó el día 17 y que terminará mañana, 20 de noviembre, en los 84 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de II.PP.

La movilización que ha llevado el paro total a los establecimientos penitenciarios dio comienzo a las 22:00 del día 16 de noviembre, coincidiendo con el relevo en el turno de noche en las prisiones. Al coincidir las jornadas de huelga en

fin de semana, el servicio de comunicaciones de las cárceles españolas se ha visto especialmente afectado, según han informado los sindicatos.

Las organizaciones convocantes han señalado que «se ha demostrado la poca voluntad política y la manipulación mediática del Ministerio del Interior, así como la falta de apoyo de los diferentes grupos parlamentarios a las justas reivindicaciones de las centrales sindicales de prisiones que apostamos decididamente por corregir la brecha salarial existente en nuestro ámbito como consecuencia de una clasificación obsoleta de los centros penitenciarios que data de 1989».

Así, consideran que la Administración Penitenciaria «falta al respeto al colectivo de funcionarios, funcionarias y personal laboral de II.PP. al obviar nuestras legítimas reclamaciones de mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores de prisiones, dado que desde el día el 28 de septiembre ni el Ministerio del Interior ni la Secretaría General de II.PP. han convocado a la parte social para buscar una solución al conflicto laboral vigente. El malestar en las plantillas de las cárceles españolas crece por momentos».

Los sindicatos exigen al ministro, Fernando Grande Marlaska, que desbloquee la situación de conflicto laboral y se siente a negociar y ponga encima de la mesa «como mínimo» la propuesta de subida retributiva que anunció a la parte social el 25 de septiembre el secretario general de II.PP., «es decir, un incremento retributivo de media aproximativo de 375 euros en el complemento específico para los ejercicios de 2019, 2020 y 2021».

[#sosprisiones](#) [#PrisionesEnHuelga](#) [#Respeto](#) [#Dignidad](#)
pic.twitter.com/aoqdqqNy08

– ACAIP HUELVA (@acaip_huelva) [19 de noviembre de 2018](#)